



# ACUERDO PARITARIO 2019

La Asociación Bancaria ha suscripto un acuerdo paritario 2019 que garantiza que los salarios se actualizan en la medida de la evolución de los precios, con igual cláusula que la aplicada para 2018.

A partir del 1° de julio el salario conformado inicial mensual más participación en las ganancias (según ROE) asciende a \$ 51.098.-

Esa suma resulta de adicionar a los salarios del mes de diciembre un 30% de aumento. Desde el 1/1 ya habían sido actualizados en un 10%; a partir del 1/4 en un 9,5% adicional. Ahora a partir del 1/7 se incrementa en más un 10,5%.

Ya ha sido percibida, además, una compensación de \$ 12.500. Ahora a percibir, con motivo del día del Bancario, se establece la correspondiente compensación en \$ 43.289.- en el escalón inicial. Esta suma se proyectará por categorías.

De esta manera plasmamos en hechos nuestro compromiso de mantener el poder adquisitivo del salario en un contexto económico y social inestable, que aspiramos a superar por el bien de todos los argentinos y la nación misma.

Buenos Aires, 5 de julio de 2019

## SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo  
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe

[www.bancariabancario.com.ar](http://www.bancariabancario.com.ar)

## **PARITARIA BANCARIA 2019**

Hoy viernes 5 de Julio se firmó el acuerdo paritario anual entre La Asociación Bancaria y las cámaras ABAPPRA, ADEBA, ABA, ABE con las siguientes características:

- Remuneración mínima conformada inicial: \$48889,80  
+ ROE MENSUAL al (01/07/19) \$2.429,06  
**TOTAL Mínimo conformado al mes de julio \$ 51.318,86**
- Día del bancario cobro antes del 06/11/19 (suma fija) \$ 38.224,83  
Suma X coeficiente \$ 5.064,50  
**TOTAL Mínimo inicial del día del bancario \$43.289,33**
- **Guardería Mínimo garantizado \$8.125,50**
- Función cajero \$3.199,97 , Falla de Caja \$5.608,14 , Falla de Moneda Extranjera \$1.605,45
- Título Secundario \$546,06 , Título Terciario \$1.269,93 , Título Universitario \$1.904,89
- Cláusula de "actualización del poder adquisitivo" de los salarios de los trabajadores y trabajadoras bancarias, cuando las condiciones en materia salarial se vean alteradas.
- El sector empresario se compromete a exhortar a sus entidades asociadas, que aún no hayan implementado un "**Protocolo de asistencia a las víctimas de violencia de género**" que suscriban con La Asociación Bancaria acuerdos sobre la problemática.

Desde el secretariado de la seccional Buenos Aires, felicitamos a todas la bancaria y a los bancarios por alcanzar este importante acuerdo fruto de la Lucha y la Construcción Colectiva, para seguir sosteniendo nuestra Dignidad sin resignar ningún derecho y manteniendo nuestro nivel salarial.

Hoy más que nunca con nuestra afiliación a La Bancaria y tu participación nos damos la fuerza necesaria para seguir enfrentando todo tipo de desafío.

**PORQUE BANCARIOS SOMOS TODOS Y EL GREMIO ES UNO SOLO.**

Buenos Aires, 05 de Julio de 2019.

**Alejandra Estoup**

**Secretaria General**

**SECRETARIADO DE LA SECCIONAL BUENOS AIRES**

Adrián Mastronicola, Julio Di María, Santiago Balbin, Facundo Zullo, Marcelo Mendez, Horacio Sartori, Isabel Fernández, , Guido De Geronimi, María Alejandra Vilte, Claudio Bustelo, Inés Costa Racedo, Matías Grippo, Julia De La Fuente, Jorge Luis Real, Ezequiel Buiz, Daniel Mercado, Alejandro Fagiani, Debora Spinola, Miguel Patrino, Ruth Marion Damonte, Oscar Chamorro Fernández, Julián Algueiro Pérez.